



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 15 AGO 2023

Res. H N°

1197/23

Expte. N° 4.535/23

VISTO:

La Nota mediante la cual la Srta. CRUZ Micaela Presidenta de Centro Único de Estudiantes de la Facultad de Humanidades, solicita autorización para la adquisición de una heladera para los alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la adquisición de una Heladera Cíclica marca Drean de 396Lts color Gris, misma que será destinada para los alumnos puesto que la que se encuentra a su disposición no funciona correctamente y estos la utilizan para guardar y conservar sus almuerzos.

Que la provisión del bien de uso mencionado es efectuada por la firma NALDO LOMBARDI SA, quien presenta comprobante de gasto para el pago por el monto Total de Pesos Doscientos Noventa y Cinco Mil Ciento Nueve con 11/100 (\$ 295.109,11), contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que Decanato de la Facultad de Humanidades autoriza el pedido mencionado, dada la necesidad de uso del bien con imputación a los recursos de funcionamiento provenientes de los fondos de **Centro de Estudiantes Res CS 444/2022**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

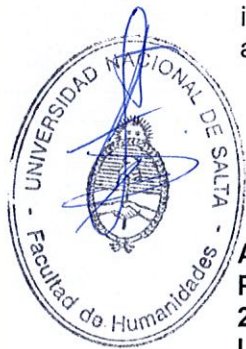
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO NUEVE CON 11/100 (\$ 295.109,11)** en concepto de la adquisición de UNA (1) heladera, provista por la firma **NALDO LOMBARDI SA**, CUIT N° 30-69746598-3, según Factura B N° 00366-00015340.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2023 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Centro de Estudiantes Res CS 444/2022**;





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

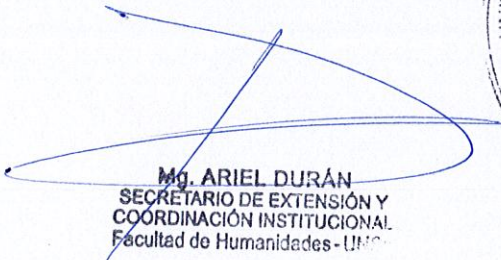
1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Res. H N° **1197/23**

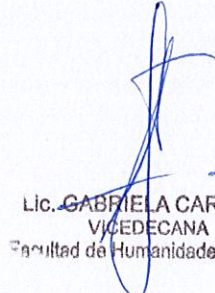
ARTICULO 3°.- DISPONER el ingreso patrimonial del bien de uso adquirido por intermedio de la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades, de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad	Detalle	Estado	Vida Útil Estimada	Motivo de Alta	Valor de Origen
1	HELADERA con Freezer Cíclica. Marca: Drear. Modelo: HDR400F11S. Capacidad Bruta: 396 litros. Características Refrigerador: Volumen 270 litros, Iluminación LED, Control de Temperatura Mecánico, Tres Estantes de Vidrio Templado, Cuatro Anaqueles, Dos Cajones de Verduras, Huevera y Dispenser de Agua. Características Freezer: Volumen 126 litros, Dos Estantes de Alambroń y Dos Cubeteras. Alimentación 220 V. Medidas: 189.4 x 66.9 x 68.4 cm. Color: Gris Aluminium. Número de Serie: ARA2305668749.	Muy Bueno	CINCO (5) años	Compras del Ejercicio	\$ 295.109,11

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE con copia a la Dirección Administrativa Contable y Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -
ags/ATH


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa